



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F002-410-DL0X001-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Fisiología

Requisito específico: Certificado de capacitación profesional en el manejo de animales utilizados con fines de experimentación: categoría B

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

CRESPO GÓMEZ, IRENE

DALTON, KEVIN PAUL

FERRERO GUTIÉRREZ, AMAIA

MARTÍN DE SAAVEDRA ÁLVAREZ DE URIBARRI, MARÍA DOLORES

MONCADA PAZOS, ÁNGELA

PÉREZ BASTERRECHEA, MARCOS

RODRÍGUEZ CARRIO, JAVIER

VÁZQUEZ VILLA, JOSÉ FERNANDO

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F002-630-DL0X002-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Microbiología

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ANDRÉS GÓMEZ, MARÍA TERESA
DALTON, KEVIN PAUL
GARCÍA FERNÁNDEZ, BEATRIZ
GARCÍA SUÁREZ, MARÍA DEL MAR
MÉNDEZ SOTORRÍO, MARÍA JESSICA
OLANO ÁLVAREZ, CARLOS
PELÁEZ ANDRÉS, ANA ISABEL
YAGÜE MENÉNDEZ, PAULA

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F004-210-DL0X003-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

GARCÍA MORÍS, ROBERTO
GUERRERO ELECALDE, RAFAEL
MEDINA QUINTANA, SILVIA
PÉREZ MIRANDA, IVÁN
SUÁREZ SUÁREZ, MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F004-215-DL0X004-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

CALVO GONZÁLEZ, SORAYA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN
ZAMORA MENÉNDEZ, ÁNGELA

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F005-065-DL0X1146-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Área de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ALONSO ROMERO, ELISA
ÁLVAREZ GARCÍA, SONIA
CORONADO SÁEZ, PATRICIA
ECHEVARRÍA BONET, CRISTINA
GONZÁLEZ GARCÍA, ANA SILVIA
KRIVTSOV, IGOR
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL
VALLINA ANTUÑA, BEATRIZ

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Código: F006-170-DL0X006-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Penal

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

VILLA SIEIRO, SONIA VICTORIA

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Código: F006-180-DL0X007-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Romano

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

AZAUSTRE FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Código: F008-530-DL0X1127-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Titulación exigida: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o equivalente

Perfil: Ingeniería del Transporte//Planificación, Gestión y Explotación de Infraestructuras//Caminos//Ferrocarriles

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

PLASENCIA LOZANO, PEDRO

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Código: F010-125-DL0X009-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Administrativo

Requisito específico: Nivel de Inglés B2 o superior

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

DÍAZ GONZÁLEZ, GUSTAVO MANUEL

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F012-590-DL0X0010-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ALONSO ROMERO, ELISA
GONZÁLEZ-CABALLÍN SÁNCHEZ, JUAN MANUEL
KRIVTSOV, IGOR
PERIS PÉREZ, BERNARDO

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F012-600-DL0X011-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Mecánica de Fluidos

Requisito específico: Nivel de Inglés C1

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

PANDAL BLANCO, ADRIÁN
RAMOS CASTRO, JOSÉ VÍCTOR

EXCLUIDOS

ALONSO ROMERO, ELISA
No aporta certificado de nivel de inglés C1

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F017-375-DL0X012-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filosofía

Área de Conocimiento: Filosofía

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, BÁRBARA
DÍAZ SOTO, DAVID
GAMERO CABRERA, ISABEL GLORIA
GARCÍA RODRÍGUEZ, MYRIAM
LEDESMA PASCAL, FELIPE
MORENO FERNÁNDEZ, AGUSTÍN
PALACIO AVENDAÑO, MARTHA
RODRÍGUEZ GÓMEZ, FEDERICO
TEIMIL GARCÍA, IVÁN
TIENDA PALOP, LYDIA MARÍA DE
TRIVIÑO CABALLER, ROSANA
VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN

EXCLUIDOS

LÓPEZ VALE, ALMA
No aporta documentación en soporte informático
MEDINA VICENT, MARÍA
No aporta carta de pago
No aporta 5 curriculos
No aporta documentación en soporte informático

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F018-385-DL0X999-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Perfil: Ondas y Electromagnetismo; Requisito específico: Nivel de Inglés B2 o superior

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ALBERTO
ECHEVARRÍA BONET, CRISTINA
GONZÁLEZ GAGO, CRISTINA
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F022-785-DL0X014-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas

Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ MIAJA, PABLO
RIZO MORENTE, MARIO

EXCLUIDOS

QUINTANA BARCIA, PABLO JOSÉ
No aporta copia compulsada de la acreditación

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F024-595-DL0X015-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

CERNEA CORBEANU, ANA
FUENTE BENITO, DANIEL DE LA
MARÓ, STEFANO
MARTÍNEZ TORRES, JAVIER
VIGIL ÁLVAREZ, ENRIQUE

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F027-750-DL0X016-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Química Física y Analítica

Área de Conocimiento: Química Analítica

Requisito específico: Nivel de Inglés B2 o superior

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ALONSO ROMERO, ELISA
ÁLVAREZ MARTOS, ISABEL
CORTE RODRÍGUEZ, MARIO
COSTA RAMA, ESTEFANÍA
GARCÍA VIVÓ, DANIEL
GONZÁLEZ GAGO, ADRIANA
LOBO REVILLA, LARA
MIRANDA CASTRO, REBECA
MONTORO BUSTOS, ANTONIO RAFAEL

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F032-060-DL0X017-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

DALTON, KEVIN PAUL
FERRERO GUTIÉRREZ, AMAIA
GARCÍADÍAZ, MONSERRAT
MARTÍN DE SAAVEDRA ÁLVAREZ DE URIBARRI, MARÍA DOLORES
MONCADA PAZOS, ÁNGELA
MONTES HERNÁNDEZ, ÁNGEL-HUGO
PIÑEIRO UGALDE, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DAVID

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F033-465-DL0X018-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Historia del Arte y Musicología

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

APARICIO VEGA, JUAN CARLOS
BETHENCOURT PÉREZ, FÁTIMA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARLA
LOZANO ÁLVAREZ, LORENA
SECADES FERNÁNDEZ, PATRICIA

EXCLUIDOS

RIBEIRO DOS SANTOS, RENATA
No aporta copia compulsada de la titulación exigida
No aporta copia compulsada de la acreditación
RUANO POSADA, VIOLETA
No aporta copia compulsada de la titulación exigida
No aporta copia compulsada de la acreditación

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F034-735-DL0X1008-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

GARCÍA FERNÁNDEZ, TRINIDAD

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F036-075-DL0X020-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Requisito específico: Nivel de Inglés C1

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

MENCÍA CASCALLANA, RAÚL

EXCLUIDOS

CEBRIÁN MÁRQUEZ, GABRIEL

No aporta copia compulsada de la acreditación

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Código: F036-570-DL0X1115-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Requisito específico: Nivel de Inglés C1

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

MENCÍA CASCALLANA, RAÚL

EXCLUIDOS

CEBRIÁN MÁRQUEZ, GABRIEL

No aporta copia compulsada de la acreditación

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Código: F037-200-DL0X1279-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Requisito específico: Nivel de Inglés C1

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Código: F037-265-DL0X023-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

DÍAZ DAPENA, ALBERTO
FUENTE BENITO, DANIEL DE LA
MARTÍNEZ TORRES, JAVIER
PÉREZ FERNÁNDEZ, RAÚL

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 24

Código: F039-085-DL0X024-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Perfil: Paleografía y Diplomática de la Edad Moderna

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

DONGIL SÁNCHEZ, MIGUEL
FERNÁNDEZ ORTIZ, GUILLERMO
GUERRERO ELECALDE, RAFAEL
VIGIL MONTES, NÉSTOR

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 25

Código: F039-695-DL0X025-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Prehistoria

Perfil: Las sociedades productoras de alimentos y las metalúrgicas en la Península Ibérica;

Requisito específico: Nivel de Inglés B2 o superior

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

CUBAS MORERA, MIRIAM
GARCÍA MORENO, ALEJANDRO
GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID
LÓPEZ MONDÉJAR, MARÍA LETICIA
RODRÍGUEZ DEL CUETO, FERNANDO
VILLALOBOS GARCÍA, RODRIGO

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 26

Código: F042-775-DL0X026-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ALONSO DOMÍNGUEZ, ÁNGEL
MORÉ CORRAL, MARÍA PALOMA
TEJERO PÉREZ, AROA

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 27

Código: F043-083-DL0X027-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación

Titulación exigida: Licenciado en Marina Civil (Sección Náutica)/Licenciado en Náutica y Transporte marítimo/Master en Náutica y Gestión del Transporte Marítimo o equivalente;

Perfil profesional: Estar en posesión de, al menos, alguna titulación profesional de las que a continuación se relacionan: Piloto de 2ª Clase de la Marina Mercante Española, Piloto de 1ª Clase de la Marina Mercante Española o Capitán de la Marina Mercante Española

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

BARTOLOMÉ SÁIZ, MARLENE

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 28

Código: F045-335-DL0X028-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Francesa

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

MONTES NOGALES, VICENTE ENRIQUE
NINANNE, DOMINIQUE

EXCLUIDOS

PAJARÍN CANALES, ANGÉLICA
No aporta copia compulsada de la acreditación

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 28 de mayo de 2018 (BOPA: 02-06-2018)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 29

Código: F045-345-DL0X029-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Perfil: Semántica del Inglés

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

CONTRERAS GARCIA, LUCÍA
PEREIRA ARES, NOEMÍ
SERRANO GONZÁLEZ, RAQUEL

EXCLUIDOS

GARCÍA-AVELLO FERNÁNDEZ-CUETO, MACARENA

No aporta copia compulsada de la titulación exigida

No aporta copia compulsada de la acreditación

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, de 5 de julio de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz



Vicerrectoría d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic Organization

- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el Anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.